



INFORME
AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0521/2025
I-2025-13240



Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Gustavo Rubén Robledo Cardozo Profesional III en Diseño I
Ing. Cinthia Espinoza Arapa Técnico III Financiero y RR.HH.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS - FASE (VII) 2025 - ORURO"**

FECHA : Oruro, 20 de mayo 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Inicio:** Mediante Nota interna AEV/DIR.ORU/AGP_NOT/Nro. 0339/2025 de fecha 9 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos se solicita la cuarta convocatoria del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS - FASE (VII) 2025 - ORURO"**
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDOR. No. 0169/2025 de fecha 9 de mayo 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS - FASE (VII) 2025 - ORURO"** con código interno *AEV-OR-DC029/2025*
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 09 de mayo de 2025.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 101/2025 de fecha 12 de mayo de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 de 19 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	AQSACONST	19/5/2025	09:17

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	AQSACONST	Contrato Resuelto UPRE Const. Centro de administración de justicia indígena originario suyus charcas qhara qhara (faoi-np) uncia 17/1/2025 Fuerza mayor o caso fortuito	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de

Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	AQSACONST	NINGUNO

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	AQSACONST	EN EJECUCION PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA - FASE(XXXI) 2024-ORURO 20 SH.

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	AQSACONST

Número de Páginas de la propuesta :

Propuesta económica :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	X	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		Sin folio	X	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		6	X	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		11-13	X	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		28-57	X	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		59-63	X	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		65	X	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **AQSACONST** se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A – 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la Aevivienda.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **AQSACONST**, **cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación.

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS – FASE (VII) 2025 – ORURO"		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	
		PP	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	AQSACONST	2057957,13	2057957,13	2057957,13

Como se evidencia la propuesta económica del proponente **AQSACONST** **NO** presenta errores aritméticos pero se encuentran dentro del precio referencial.

En tal sentido, señalar que el proponente **AQSACONST** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación. Y califica a la siguiente instancia de evaluación.

3.2.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: proponente **AQSACONST** Formulario A-3

Experiencia de la Empresa.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

<p>áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>		
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

✓ **Experiencia del Personal clave de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</p> <p>Experiencia General:</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 36 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 28-29 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL</p> <p>Experiencia General:</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 42-43 de su propuesta
<p>Técnico Almacenero</p> <p>Experiencia General:</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 52-53 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: proponente AQSACONST

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.</p>	CUMPLE	Fotocopia Ruat 3209374 Camioneta Mazda BT-50 año 2016, placa 4251HTA

Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2188778 Tracto Camión Volvo FH13 año 2007, placa 2873IKP
Motocicleta en buenas condiciones	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2713566 Motocicleta Pegasus Prince200 año 2020, placa 5126ZXF

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **AQSACONST** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **AQSACONST** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar** el Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS - FASE (VII) 2025 - ORURO**" con código interno **AEV-OR-DC029/2025**, a la Empresa Unipersonal **AQSACONST**, propietario **AMILCAR ORLANDO AQUINO SARAVIA** por un monto de **Bs. 2.057.957,13 (Dos millones cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y siete 13/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de la consultoría de **165 (ciento sesenta y cinco) días calendario** computables a partir de la fecha de la Orden de Proceder emitida por el Inspector del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

GRRC/CEA
Cc: arch.


Lidia Espinoza Arapa
INTEGRAnte FINANCIERO Y RE.UB.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Gustavo Roberto Abledo Carr
PROFESIONAL III EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

